

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) CARLOS H. ORELLANA VALDES

RUT: 5.697.866-6

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS MIL.-(\$500.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR GIROS GLOBALES EN EFECTIVO, A RENDIR, QUE SE LE ENTREGAN AL JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, PARA OPERAR EN GASTOS MENORES QUE SE ORIGINEN EN DAEM Y ESC. MUNICIPALES DE LA COMUNA.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140300	GASTOS MENORES D.A.E.M.	500.000	0	
1110201	BANCO ESTADO 27108	0	500.000	

TOTALES:

500.000

500.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL